



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 5 de abril de 2018

Expediente S.R.O. N° 19.005/18

RESCD-EXA N° 102/2018

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita autorización para el redictado, en el primer cuatrimestre de 2018, de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Regional; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Responsable de la cátedra de A.L.G.A. presta su acuerdo para el redictado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestario de la Sede Regional toma intervención y solicita la prosecución del trámite.

Que la Secretaría de la Sede Regional Orán adhiere al pedido realizado.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de 20/03/18, aconseja hacer lugar a lo solicitado

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 28/03/18, aprueba el despacho de la Comisión Asesora precitada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Tener por autorizado el redictado, en el primer cuatrimestre de 2018, de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Regional Orán.


ARTICULO 2°. Determinar que el redictado de la asignatura antes citada estará a cargo de la Prof. Celia VILLAGRA y la C.U. Daniela ALVAREZ

ARTICULO 3°. Hágase saber a las docentes mencionadas en el artículo precedente y siga a la Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos.

FJA
rgg
lv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.